

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 46	3 30	6 02	3 30	3 30
De Jerez á Cádiz	7 20	4 38	6 13	3 30	3 30
De Jerez á Sanlúcar	7 10	4 10	6 10	3 30	3 30
De Sevilla á Jerez	7 15	3 30	6 10	3 30	3 30
De Cádiz á Jerez	5 40	9 35	6 35	3 30	3 30
De Sanlúcar á Jerez	5 52	3 30	6 30	3 30	3 30
De Chipiona á Rota y Chipiona	7 30	3 30	6 53	3 30	3 30
De Chipiona á Rota y Jerez	5 20	3 30	6 20	3 30	3 30

El tren expés circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana. Llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3 42 L. De Sevilla á Jerez, 9 38 m.
De Cádiz á Jerez, 11 59 m. De Jerez á Cádiz, 2 25 L.
Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 36 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 15 de Noviembre de 1894.

Núm. 11.865

El Guadalete.

LA OBRA DEL SINDICATO

«El pueblo de Jerez, aceptando ó desechando ese proyecto, decidirá de sus futuros destinos.» Si, conviene repetir esas palabras solemnes, con que termina el notabilísimo escrito que suscribe la ponencia del Sindicato al presentar las bases para la constitución de la «Compañía vitícola jerezana.» Jerez ha llegado á una situación singular y suprema, y de la actitud que adopte, de la conducta que observe, del arranque viril á que se entregue, propio de un pueblo civilizado y que tiene conciencia de su valía y de su deber, depende la salvación de la poderosa industria en que cifró siempre su principal riqueza y su mayor renombre.

Aquí se realiza un extraño y reprochable fenómeno, que es preciso desaparecer, so pena de declarar que estamos regidos por una ley fatal y vergonzosa, que nos hace una excepción humillante en el mundo del comercio y de la producción. Aquí poseemos el vino más célebre, más agradable, más sano de cuantos produce la vid en el Universo, y poseemos esa preciosidad en modesta medida para lo que exigiría el inmenso consumo abierto por los medios maravillosos que de medio siglo acá han verificado tan profunda revolución en las relaciones de todos los países. Pues bien; como para extraño sarcasmo de la suerte, ó como castigo de la imprevisión ó de la apatía, á medida que el movimiento comercial ha ido adquiriendo proporciones portentosas, sin que á ese movimiento nos sustraigásemos, el aprecio, el valor del incomparable producto de que nos envanecemos ha ido menguando, y decayendo, y envileciéndose, contra el orden natural de las cosas. Tal es el fenómeno, que pudiera calificarse de monstruoso, que aquí se ha desarrollado como creciente calamidad.

¿Hay quienes estén decididos á que ese fenómeno desaparezca? A esa empresa benéfica y regeneradora vamos dispuesto al Sindicato vitícola, mostrándose, con indiscutible autoridad, el fiel defensor de lo que, sin causa alguna justificada, está en profunda decadencia. Ahora bien, en ese empeño tan racional, tan necesario, tan urgente, quieren tomar parte las clases vineras y con ellas el pueblo entero, pero en primer lugar las personas cuya posición les permita un fácil esfuerzo para lograr la

vital solución de un problema que no debe serlo? Hé aquí la pregunta que hoy se hacen todos cuantos desean, con razón serena y espíritu levantado, la regeneración de la industria que si revela todavía una aparatosa vitalidad, está amagada no sólo de la filoxera, sino de una mortal anemia, que se extiende lentamente por todas las capas sociales, inoculadas, por otra parte, de un germen morboso nacido de esa epidemia de disipación y desvanecimiento que es un cáncer que pudre á cien y cien familias.

La labor á que el Sindicato brinda es noble, es fecunda, tiene todos los caracteres de una especie de cruzada llena de energía, de actividad, de buen sentido, que la debe hacer extremadamente simpática á cuantos amen el bien de este pueblo, hoy cubierto de brillante oropel, tras el que se esconde esa paulatina miseria, que irá invadiendo á esta sociedad para preparar acaso, en lo futuro días de honda y terrible consternación, porque la catástrofe alcance á la inmensa mayoría del pueblo, minada paso á paso por la ruina. ¿Hay perspicacia para comprender la posibilidad de ese cuadro de pavorosa desventura y hay aliento para hacerlo imposible? Ese es el enigma que ha de mover el espíritu público para descifrarlo, con el vigor y el empuje de una ciudad que recordando sus grandes glorias pasadas no debe resignarse á perecer como un harapiento mendigo.

¿A unirse al Sindicato, pues!

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

¿Qué temerá el Sr. Cánovas que suceda en España, en plazo sin duda no muy remoto, cuando en la reunión celebrada hace pocos días por los diputados y senadores, que le acatan por jefe, ha dicho lo siguiente?

«De una sola cuestión me ocuparé todavía, que se refiere á principios de Gobierno, y es la cuestión de la suerte que en los actuales tiempos corre la defensa del país.»

Alguien ha hablado entre nosotros de muy buena fe, y según he tenido ocasión de decir antes, con mucho patriotismo, con patriotismo de corazón—alguien ha hablado, digo, de presupuestos de la paz, suponiendo que España no necesita ocuparse en su defensa interior, porque la paz está y puede darse entre nosotros por completamente asegurada.

«Pues yo opongo á eso que, por desgracia nuestra, actualmente no existe en Europa alguna que, sin tener aspiraciones sobre la posesión de tierras ajenas, sin querer intervenir en las grandes cuestiones de dignidad, de orgullo ó interés internacional, medida y recogida modestamente dentro de su propia casa, esté como nosotros amenazada de peligros interiores y tenga más necesidad de un Ejército. Precisamente pocas,

poquitas veces, se ha visto el Estado español tan amenazado, tan insultado, tan desafiado (para usar la palabra, que me parece completamente exacta) como lo está, dentro de sus propios confines, en las actuales circunstancias.

Si España ha de continuar siendo nación es preciso que tenga un Ejército de mar y tierra suficientemente organizado y preparado para que nadie pueda desafiarla impunemente (muy bien, muy bien); es preciso que nosotros legulemos lo que convenga á nuestros derechos, lo que convenga al interés general de los españoles, á nuestro interés nacional, sin temores más ó menos fundados de que se nos amenace con guerras civiles, con levantamientos ó discordias; y para eso, á medida que más nos creamos en un estado de paz de que no gozamos realmente sino en apariencia, es preciso que constantemente tengamos fijos los ojos en el Ejército y en la Marina, es preciso que les devolvamos la confianza, es preciso que, como antes he dicho, les demos una organización suficiente, es preciso que esas fuerzas militares las tengamos siempre en disposición; no de representar ni apoyar ningún proyecto de tiranía, sino de realizar donde quiera y cuando haga falta la voluntad nacional. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Para eso todo sacrificio será poco, y nosotros, que nos oponemos á todo aumento de gastos, por pequeño que parezca y por lisonjero que sea el aspecto que ofrezca; nosotros, que mantenemos inflexiblemente todas las economías hechas, y aun añadiremos todas aquellas que podamos, no levaremos este sistema de regateo y de miseria, ni á nuestra defensa nacional, ni á nuestro material de guerra, ni á la constitución del Ejército y la Marina españoles.»

La mayor parte de los periódicos no han comentado esas declaraciones: otros las han considerado como un arma para atraerse las simpatías del ejército y la marina; ninguno ha declarado que al país le amenazan serios conflictos de orden público: á no ser que la clave del enigma la encuentren algunos en las arrogancias de carlistas y jaimistas. Cierta es que *El Globo*, cuando lo inspiraba el Sr. Castelar, en algunos arranques pesimistas, al contemplar el descrédito del parlamentarismo, enunció la hipótesis de que tras una revolución socialista y demagógica vendría el reinado de D. Carlos.

Y no es para olvidado, que también el propio Sr. Cánovas, hace pocos meses, declaró qué no existe hoy país alguno tan corrompido como España. Y por lo que se ve en provincias, donde figuran, protegidos, bribones de la peor especie, no le falta razón.

«El Libro del Jurado»

Tal es el título de una importante obra que ha comenzado á publicar nuestro ilustrado amigo el señor don José García y Romero de Tejada, muy conocido y estimado en esta ciudad donde tan brillantemente desempeñó el cargo de Teniente fiscal, que hoy ejerce en la Audiencia de Alcabete. Para que nuestros lectores conozcan el mérito de la obra nada mejor podemos hacer que reproducir el prólogo de ella, gallardamente redactado por el Sr. García y Romero. La primera entrega ha merecido ya los elogios de numerosos diarios.

Hé aquí el PROSPECTO.

PROSPECTO.

Bien lejos de nuestro ánimo la pretensión, de que el presente trabajo que al público ofrecemos, alcance, ni mucho menos merezca, ser elevado á la consideración de obra didáctica. Tampoco nos hemos propuesto hacer de él, ni siquiera un mero ensayo de comentarios á un Código que, como el nuestro, sobre ser por demás conocido, lograron explicarle ya, desde la remota fecha de su publicación, con inimitable brillantez y con notorio acierto, sabios expositores como el Sr. Groizard; prácticos tan concienzudos como el Sr. Viada. El fin que perseguimos es, cual á nuestra poquedad cuadra, más sencillo; nuestro campo más limitado; no se pierde en desvanecidas lejanías; ciérranlo por el contrario definidos y cercanos horizontes; tanto que, ni deja espacio á las elucubraciones de la especulación abstracta, ni se circunscribe á un sistema puramente experimental, que á degearar llegue en casuismo.

Más que ofrecer enseñanza, quien del consejo de todos necesita, muévamos á darle á luz, por único propósito, traer á la memoria lo estudiado; ahorrarle á todos la penosa busca de datos y antecedentes, requerirlos con afán siempre que de un estudio serio y grave se trata, ó de dictar una resolución acabada y justa; poner á la vista, en una pañabra, aquellos elementos indispensables, para interpretar y aplicar la ley sancionada sin titubeos y con acierto. Esto, y no otra cosa, intentamos.

Muchas veces, en nuestra ya larga práctica judicial y fiscal, y muy particularmente en esta última, sobre lo, desde que restablecido fué entre nosotros el juicio por jurados; en esas largas sesiones llenas de inesperadas incidencias y de dudas, de interrupciones, de acaloradas polémicas, de dificultades y conflictos, hemos echado de menos y alcanzado la utilidad, de un libro de fácil manejo, sencillo y claro, mero indicador de los textos y de la doctrina, epítome de regas de interpretación y de jurisprudencia, entendiendo por tal, no esa gárrula de citas al uso, repetida, en josa y maldita, tan fácil de copiar como estéril; sino aquella que cuidadosamente escogida en su inagotable colección, logró explicar mejor el sentido y alcance de la ley escrita á cuya fiel interpretación y perfecta inteligencia se consagra. Libro que brindase al Fiscal y á los Leñados, en momentos de verdadero apremio, con el recuerdo de estudios en mejores tiempos y más á su sabor hechos, preciosos materiales para sus informes y pedimentos; al magistrado, la clave de sus sentencias; al Jurado, á quien la ley llamó de improviso á ejercer la misión augusta de juzgar á sus conciudadanos desorientados, normas de conducta é inspiración para sus veredictos; y á todos, en definitiva, lo que, en más ó menos á la administración de justicia en materia criminal auxilian ó cooperan, ó ella se consagran, á falta de perfecta y cabida enseñanza, por lo menos indicación suficiente de cuanto, de conular ó, le sería forzoso buscar para ilustrarse (no sin inoportuno trabajo y con lastimosa pérdida de tiempo) en voluminosos *infolios*, autores, libros y repertorios.

En *El Libro del Jurado*, hallarán por consiguiente cuantos nos honren consultándole, las materias siguientes: Las disposiciones del Código pena vigente en todos los particulares de aplicación á los juicios atribuidos en razón de competencia á los Tribunales populares. Apuntados al pie de cada una de ellas, sus respectivos precedentes en nuestro derecho y sus concordancias con los principales códigos extranjeros. Breves y precisos comentarios que, parfraseando y explicando el texto de la ley sancionadora muestran los elementos constitutivos de cada delito llama los á enunciar por sí mis-

mos y hacer fácil y acertada su debida calificación legal; las personas á quienes por cualquier concepto en razón de imputabilidad pueda y deba atribuírseles participación en el hecho delictivo, así como de las circunstancias que les eximan, ó atenúen ó agraven su responsabilidad criminal. La jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia en escogidos y numerosos fallos, sólo de aquellos que imprimen por decirlo así, carácter en derecho, de tal suerte interpretan y aclaran el precepto legal que los motiva.

Un cuestionario en cada caso y lugar de las preguntas que la sección de Magistrados han de formular y someter á la deliberación del Jurado para obtener veredicto. Tablas de aplicación de las penas que correspondan imponer á los culpables en cuantos supuestos y casos el veredicto de lugar; y finalmente un estudio teórico-práctico, particular y análogo al expuesto, de todas aquellas leyes que, pendientes de discusión en los Cuerpos Coadyudadores y llamadas á merecer la sanción de la Corona, vengán á publicarse, y por ende á modificar ó derogar en todo ó en parte la legislación penal vigente.

Cual por lo que apuntado dejamos, se colija y se ve, la tarea es ardua; pero teniéndola, como por fortuna la tenemos en su confección y estudio, muy adelantada, no nos ha de faltar seguramente perseverancia para darla término. ¡Quiera Dios nos ayude al propio tiempo y de igual modo el favor inmerecido del público dispensado á nuestro humilde esfuerzo benévola acogida!

Sobre el Sindicato

La prensa de Cádiz y Sevilla ha acogido con aplauso el proyecto del Sindicato vitícola. En prueba de lo que decimos copiaremos á continuación lo que ayer escribe *La Unión Republicana*:

«Con singular complacencia hemos recibido un ejemplar del suplemento extraordinario á *EL GUADALETE*, de Jerez, del día 12 del corriente, dedicado en honor del Sindicato vitícola de aquella población, en el cual se da cuenta de la reunión celebrada allí el domingo último, y el acuerdo tomado de constituir una gran sociedad mercantil de productores de vinos de Jerez, como único medio de sostener el crédito de sus cultivos en los mercados nacionales y extranjeros, al par que facilitar y favorecer el consumo de los mostos jerezanos.»

Tratándose de un asunto de tan vital interés para aquella importante población, que tantas simpatías nos merece, no podemos por menos que aplaudir sin reservas la iniciativa del Sindicato vitícola de Jerez, deseando lleguen á feliz término sus trabajos, y en tal concepto, dispuestos estamos siempre, incondicionalmente, á coadyuvar con nuestras modestas fuerzas al laudable fin de aquellos honrados industriales.

En este mismo sentido se expresó nuestro querido y respetable amigo D. José Marenco, hace pocos días, al ser visitado por una comisión de viticultores de Jerez, á quienes prometió secundar con entusiasmo, en las Cortes, cuantas gestiones se emprendieran en beneficio de aquella ciudad.

Conforme vayamos disponiendo, en números sucesivos, de tiempo y espacio, publicaremos algo referente al mencionado Sindicato vitícola.»

hombres ya machuchos, en cuanto oyeron las palabras de Dudú, considerando en su egoísmo que sus fuerzas las necesitaban para sí, sin aguardar á nadie emprendieron la marcha, haciéndose los sordos á las voces que les daban las señoras. Con este indolente proceder quedaron diez hombres para veintiseis mujeres; pero, como Conchita admitió los dos brazos que le ofrecieron, resultaba que el verdadero número de ayudantes disponibles era nueve.

Todas las que quedaron aisladas protestaron al momento de su abandono, y con este motivo se promovió una discusión vivísima, en la cual cada una proponía un medio eficaz para remediar aquella falta. Hubo quien lanzó la idea de que los brazos fuesen turnando entre las damas de hora en hora; pero esta proposición fué desechada, porque, conociendo muy bien las que no habían pescado brazos á las que los habían pescado, sabían las primeras que las segundas, aunque las ahorcaren, no soltarían en adelante el que tenían cogido. Entre las mil proposiciones que se presentaron la que salió á luz fué la del Juez, quien al ver aquel conflicto gritó en alta voz:

—Cada hombre tiene dos brazos, y por lo tanto puede portar á dos señoras.

Instantáneamente se vió cada varón con sus dos zarcillos, y, sin hacer caso de las lamentaciones que arrojaban las seis infelices que no habían tenido parte en aquel reparto singular, se pusieron á caminar todos.

Los incautos, que se alegraron con aquella abun-

—¡Jesús! ¡la mitad todavía! Pues yo, como no me lleve alguno, llegaré á lo alto hecha pedazos. Amigas mías,—continuó dirigiendo la palabra á sus compañeras y convirtiéndose en oradora revolucionaria,—en el estado en que nos encontramos creo que nos es imposible subir allá arriba. Sebastián llevaba razón al ofrecer su brazo. Aquí no hay más, sino que el sexo fuerte ayude al débil. Que cada una coja el brazo del hombre que tenga más próximo.

Y con graciosa desenvoltura se colgó del brazo derecho de Pepe, que era la persona que en aquel momento tenía más cerca.

A estas palabras sucedió una escena que por lo original hubiera merecido los honores de la pintura. Depuesto todo miramiento, y siguiendo el ejemplo de Dudú, trataron las mujeres de pescar un brazo, con el mismo entusiasmo que si fueran á coger la cabellera de la diosa Fortuna. Cualquiera se creó que era aquella una empresa fácil; pues se equivocó de medio á medio. El número de las mujeres ascendía á veintiseis, y el de los hombres, no contando á los dos guías ni á los arrieros, que para el caso no servían, no pasaba de catorce. Luego había unos mozos tan delicados que no se conformaban con transportar á las seis ó siete viejas que formaban parte de la comitiva; otros, más delicados aún, sólo querían que sus brazos sirvieran á determinadas personas, por cuya razón Conchita se encontró con dos cirineos en tanto que la mayoría de las damas no pudo cazar ninguno.

La carestía de brazos fué mayor, porque cuatro

La orden de parada sonó muy á tiempo: las jóvenes mostraban ya en sus coloreados rostros y en sus agitados pechos que la fatiga se iba apoderando de ellas.

El sitio donde se detuvieron formaba una pequeña meseta cubierta de verde césped, en el cual había diseminadas multitud de grandes piedras, que sirvieron de asientos á los excursionistas. Varios mozos se acercaron al momento á los boricos, que trasportaban los viveres, y sacaron de los serones unas cuantas botellas de aguardiente y licor y una caja de mantedados y alfajores que fueron distribuidos entre todos. Esta refacción rehizo las decaladas fuerzas de los viajeros y desató sus lenguas, que sólo se habían permitido hasta entonces entrecortados diálogos.

—Este sitio es muy bonito,—exclamó Conchita, que se había sentado junto á la Jueza,—¿Hay en Cádiz otro como él?

—Pues no lo ha de haber!—contestó la interpelada, que en hablando de Cádiz no podía contener su entusiasmo.

—Pero tan alto?

—Mujer, tan alto nó. Si Cádiz es muy llanito; tan llano como el mar que lo rodea. Muy pronto lo verás, pues me han dicho que desde lo alto del Peñón se divisa.

—Cuánto me alegro pues tengo allí un primo que vive en la plaza de San Juan de Dios, y que me ha escrito varias veces que desde la azotea de su casa ve muchas mañanas el Peñón de San Cristóbal.

El vino.

La Revue des Revues publica un curioso artículo acerca del vino, del que tomamos los siguientes párrafos:

«El vino absorbe desde hace algún tiempo la atención de los legisladores, higienistas, productores y consumidores. Sus virtudes, y sobre todo sus vicios, han sido objeto de discusiones parlamentarias violentas, como lo son ciertas cualidades naturales que posee, y otras que los hombres han sabido darle, porque el vino tal cual es hoy, es una verdadera creación del hombre, sin que esto tenga nada de sorprendente. Desde hace milares de años se viene haciendo, y el procedimiento empleado para su fabricación se ha ido perfeccionando: sin embargo, las buenas cualidades que hoy reúne no las ha alcanzado sino muy recientemente.

«En la época en que no existía la química, ya los taberneros lo adulteraban. ¡Pero qué manera de hacerlo!

«Los vinos griegos eran edificados por ellos con cal, yeso, pez, miel, aromas y agua de mar. El vino primitivo tenía, como el hombre primitivo, un gran número de malos instintos que la educación ha debido modificar y corregir. Los polacos, grandes conocedores y aficionados al jugo de la vid, se atribuían con orgullo el mérito de haber educado al célebre Tokai de Hungría. El vino —decían ellos en su latín de la Edad Media— debía nacer en Hungría y educarse en Polonia. (Polonia educatum)

«En la Roma imperial se enyesaban y azufraban los vinos y hasta se les añadían polvos de marmol.

«Cálculo recomienda que en ciertos casos se les agregue sal, resina ó creta.

«En tiempo de Luis XVI se adulteraba con alcalí y litargirio, y existen cartas patentes de 1788 que prohíben adicionar a los vinos ciertas mixturas de plomo y cobre.

«La composición y falsificación del vino era conocida de nuestros antepasados, que ya en la Edad Media se quejaban de la gran cantidad de agua que los taberneros le añadían, y menos mal si era agua sola, pues gentes poco escrupulosas vendían cierta composición hecha de palo campeche, agua y vinagre que llamaban «vino del país», que aun hoy se hace y vende en ciertos lugares con el mismo nombre.

«La falsificación no era privilegio exclusivo de ningún país: pues lo mismo alemanes, que ingleses, daneses que italianos y españoles la practicaban. Sólo en aquellos tiempos ocurría que los vinos nuevos valían más que los viejos, porque no sabían conservarlos; y claro todos se avinagraban al cabo de cierto tiempo.

EL POBRE DIABLO Y EL BUEN GENIO

Existía en cierta ocasión un pobre diablo... todo lo calamitoso que pueden ser los pobres diablos.

Sin tardanza ni tréguo, la mala sombra, una mala sombra siniestra, horriblemente siniestra se había posado sobre él, de una manera que no se cuentan, tres en el siglo más fértil en malas sombras.

Una mañana había reunido las sumas esparcidas, en los bolsillos de su chaleco. El todo constituía un capital de 1,90 francos (un franco noventa.)

Había bastante para la vida de hoy; ¡pero mañana? ¡Pobre diablo!

Entonces pasó un poco de tinta sobre las blancas costuras de su levita, y salió con la falaz esperanza de encontrar trabajo.

Esta levita, otras veces negra, había sido poco a poco por el tiempo, ese gran tintoreo, de levita verde, y el pobre diablo, de la mejor fe del mundo, decía entretanto: Mi levita verde.

Su sombrero, que también había sido negro, era ahora rojo (aparente contradicción de las cosas de la naturaleza.)

Esta levita verde y este sombrero rojo se hacían valer hábilmente.

Juntos, complementariamente, el verde era más verde, el rojo más rojo, y a los ojos de muchas gentes, el pobre diablo pasaba por un original cromomaniaco.

Todo el día pasábalo el pobre Diablo en empresas locas, subiendo y bajando mites

de escalones, recorriendo habitaciones extensísimas, en carreras que no concluían nunca y todo esto sin el menor resultado.

¡Pobre Diablo! A fin de economizar su tiempo y su dinero no había almorzado. (No se atorrese usted, era su costumbre.)

A las seis, no pudiendo resistir más el pobre Diablo, se echó sobre un banco de los boulevares exteriores.

Y un tabernero a quien conocía mucho, le dió por veinte céntimos de franco el mejor ajeno del barrio.

Por cuatro sueldos, poderse meter un poco de paraíso en el estómago, como decía el difunto Scribe. ¡Oh alegría para los pobres Diablos!

El nuestro, apenas había mojado sus labios en el benéfico líquido, cuando un extranjero fué a sentarse a su lado en la vecina mesa.

El recién venido, de una belleza sobrehumana, contemplaba con benevolencia infinita al pobre Diablo, dispuesto a tragarse a pequeños sorbos su bebida.

«¿Tú no parece ser feliz, pobre Diablo! Dijo el extranjero de una voz tan dulce que se asemejaba a voces de ángeles.

«¡Oh no... nada de eso! —Me complaces mucho pobre Diablo, y quiero hacer tu felicidad. Yo soy un buen genio. Habla... ¿Que te es preciso, para ser tú perfectamente feliz?

«No desearía más que una cosa, buen genio; y es la seguridad de tener cinco francos diarios, hasta el final de mi existencia.

«No eres muy exigente pobre diablo! Y por lo tanto tus deseos van a ser pronto satisfechos.

«Tener asegurados cien sueldos (cinco francos por día) El pobre Diablo estaba loco de alegría.

El buen genio continuó: —Como no es todo procurarte los cien sueldos, lo único que tengo que hacer y que conozco los gastos exactos de tu existencia voy a darte todo eso... de una vez.

«¡Todo eso de una vez! —¡Calcula desde aquí, como estaría la cabeza del pobre Diablo!

«¡Todo eso de una vez! —¡No solo tenía asegurados cien sueldos diarios, sino que desde aquel momento iba a poseer todo eso... de una vez.

El banquero había hecho su cálculo mental. —Toma, he ahí tu cuenta, pobre Diablo! Y depositó sobre la mesa 7 fr. 50. (siete francos cincuenta.)

El pobre diablo calculó el tiempo a que correspondía tal cantidad.

«¡Un día y medio! —¡No tenéis más dinero que para día y medio!

«¡Pobre Diablo! —¡Bah! —replicaba por lo bajo— he visto muchos otros.

Y tomando alegremente su partido, fué a comer sus 7 francos 50, con bailarinas.

ALFONSO ALLIÁS.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Miércoles 14.

Elegó el crucero norte americano con las reliquias históricas.

Serán transportadas a Madrid por el señor comandante del crucero.

Este estará qui varios días. Ha tenido mal tiempo. Estuvo de enido en Las Azores. Trae ligeras averías.

Desde el día 2 del corriente hasta el de la fecha sólo hubo dos ataques de difteria en la villa de España.

En Arcos existen en la actualidad 12 atacados de viruelas.

Por la Guardia civil de Paterna, ha sido detenido Andrés Moreno Jimenez, por causar heridas en la cabeza con un palo a su convecino Antonio Sanchez Duran.

La Alcaldía de El Gastor anuncia desde esta fecha, hasta el último del mes de Diciembre próximo la admisión de relaciones para la recuñación al apéndice a los amillaramientos.

Por el Gobierno civil de la provincia se han comunicado a la Alcaldía de esta capital las órdenes oportunas para que se redoblen las medidas higiénicas y de salubridad con motivo de la enfermedad de virulosa y tífica, llegando hasta la quemada ropas si se estimase necesario.

En la causa procedente del Juzgado de San Miguel de Jerez, por homicidio de Diego Moscoso, de apodo el «Contrabandista», contra los hermanos Joaquín y Francisco Martínez Vegar, recayó veredicto de culpabilidad para uno.

Ocurrió el hecho el día 5 de Diciembre de 1892.

Los defensoras Sres. Marín y Camacho, solicitaron la libre absolución porque no había tomado participación en el hecho y porque obró en defensa propia.

El fiscal sostuvo sus conclusiones, que eran considerar los acusados como autores del delito de homicidio pidiendo penas de importancia.

La muerte de Moscoso fué producida por una herida en el pecho que le atravesó el corazón.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el Joaquín Martínez, y para el Francisco, culpable con la eximente incompleta de defensa, no concurriendo la circunstancia de necesidad racional y si la atenuante de arrebatado y la agravante de reiteración.

Fué condenado el Francisco a 3 años, 6 meses y 21 días, mostran tose conforme la defensa.

En la Sala 1.ª y 3.ª no ha habido juicios.

En la 2.ª conoció el Jurado en causa por homicidio en Jerez.

Se ha reunido el Comité Local de San Fernando para tratar de la designación de Candidatos a las próximas elecciones municipales de aquella ciudad que tendrán lugar el día 25.

El Sr. Gobernador civil marchará a Madrid después de las elecciones.

El Inspector de primera enseñanza en la provincia Sr. Hernández ha conferenciado hoy con el Sr. Gobernador Civil.

El Comandante del crucero norte-americano Detroit, con su ayudante y el vicecónsul Sr. D. Juan Parkinson, ha visitado hoy al Sr. Gobernador Civil.

Boletín de la Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1894. Temperaturas. A CUBIERTO. AL AIRE LIBRE. A LAS 12 DEL DIA. EN LAS 24 HORAS.

Gacetas.

ARRIBESPO SAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological data: A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE, A LAS 12 DEL DIA, EN LAS 24 HORAS. Columns include Al medio día, Máxima, Mínima, Evaporación en m. m., Lluvia en m. m.

Efemérides.

DIA 15 DE NOVIEMBRE. 1884.—Reunión de la conferencia de B r n n. 1888.—Muere estrangulado en la Carcel el emperador de Turquía Mustafá IV.

Sesión Municipal.

A la celebrada ano ha, presidida por el Alcalde señor Revilla San Millán, concurrieron los Sres. Ponce de León, Terán, Reyes Matos, García del Salto, Rivero González, Humanes, López Fernández, Arrans, Pérez de la Riva, González Gómez y Ruada Quijano. Total, 12.

Terminada la lectura del acta, el señor Humanes recuerda la última circular del Sr. Aguilera y dice que le extraña no ver consignados en el acta, los nombres de los Sres. Concejales que no concurrieron a la sesión anterior, y que no presentaron sus excusas. El Sr. Secretario lee un certificado sus-

crito por él en el que se consignan los nombres de los que no concurrieron.

El Sr. Arrans dice que en el acta se ha consignado que los Sres. Concejales habían aprobado que la permuta de nichos por sepulturas en el Cementerio católico acordada, sería la última, y dice que no había sido esta su opinión, pues creía que debían continuar las dichas permutas.

El Sr. Alcalde dice que se tendrá en cuenta lo dicho por el Sr. Arrans, y se aprueba el acta.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Octubre último.

Se aprueban los dictámenes del Sr. Arquitecto titular para reparación de madroñas en las calle Alcaidesa, Nueva y Sevilla, cuyas obras importarán 170, 230 y 130 pesetas respectivamente.

Pasa a la comisión de Hacienda un oficio del Sr. Arcipreste de esta ciudad pidiendo que el Ayuntamiento encabece la suscripción para reedificar la capilla de los Remedios.

Se concede a D.ª Isabel Blanco la adquisición en propiedad de un nicho de 1.ª clase, en el Cementerio Católico.

De acuerdo con el Sr. Regidor Sindico, se declara recluta en depósito a los mozos Francisco Romero Rubiales y José Duran Saldaña.

Se aprueban las siguientes cuentas del mes de Octubre.

Del alumbrado en el Hospital, 56'45 pesetas.

Del alumbrado público eléctrico, 2 416'14. De la carne de vaca en el Hospital, 2,001'84.

También se aprueban otras de Mayoría.

El Sr. Alcalde escita al Sr. Humanes a que presente la proposición que anunció en la sesión pasada, referente al turno que ha de correrse para nombrar un teniente de Alcalde sustituto.

El Sr. Humanes pregunta cual es el Concejal que el Alcalde ha nombrado para desempeñar la primera tenencia.

El Sr. Revilla dice que él no lo nombra; que lo hace la ley, pues en ella esta bien claro lo que debe hacerse.

El Sr. Humanes insiste en su pregunta; el Sr. Revilla le contesta en igual forma, y el Sr. Humanes dice que queda enterado.

El Sr. Arrans presenta un escrito del Sr. Alba Fruzado con datos para ilustrar a la Comisión de Gobierno interior y empadronamiento, acerca de la pretensión de dicho señor de que se le empadronara como vecino.

El Sr. Humanes ruega a la Comisión de Hacienda y especial de Consumos para que lo más pronto posible, presente la Memoria é informe del resultado de la investigación que se está llevando a cabo en la Administración de Consumos.

El Sr. Alcalde promete que muy pronto se verán satisfechos los deseos del Sr. Humanes.

El mismo Sr. Humanes escita a la Comisión de Beneficencia y Sanidad a que proponga el envío de un médico de esta ciudad a París, para estudiar el procedimiento del doctor Roux contra la difteria.

Y sin mas asunto se levantó la sesión.

Como habrán visto nuestros lectores, la sesión de anoche fué tan insípida como se calculaba.

Dicese que al ser presentada la Memoria sobre los consumos, tendrá definitiva solución el asunto que planteó La Unión Republicana y tiene en expectativa a cuantos se ocupan en la cosa pública.

En el tren de las cuatro salió ayer para el Puerto de Santa María nuestro ilustrado amigo, el Canónigo de esta Colegial D. Baldomero de Lorenzo.

El viaje de este señor obedeció a tener que predicar en la Prioral de la ciudad vecina, los sermones de la novena de Animas.

A las doce de la mañana de hoy se celebrara en la capilla de San Juan de Letran, el casamiento del Sr. D. Luis Cala y Aguirre con la distinguida y bella Srta. D.ª María Antonia Humanes y Romero.

Banderará la unión de los contrayentes el Pro. D. Eduardo Marmolejo.

Ferro-carriles.—Dice «La Di-nastia»:

«Parece que se arreglará satisfactoriamente el asunto de los ferro carriles económicos, entre la Diputación y la compañía que representa el Sr. Bremón. Dentro de pocos días llegará personal de Madrid para realizar los estudios de campo entre Jerez y Villamartin.

Los estudios para el ramal desde Graza-lema a Ronda, no se harán por ahora».

Con eso y con que no haya arreglo con las compañías que se dice ofrecen construir los ferro carriles de la provincia, tendremos lo que siempre ha sucedido; derrochar miles de pesetas en proyectos y estudios, y nada entre dos platos.

Ayer ha fallecido la apreciable Srta. D.ª Enriqueta Cala y Barea de Ordoñez, después de largos padecimientos sufridos con verdadera resignación.

Esta desgracia ha sumido en el mayor dolor a su esposo y a su estimable familia, a todos los cuales enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Desde París telegrafía el distinguido capitán de navio D. Juan Jácome el ministro de Marina que, habiendo sabido que los funerales del Czar de Rusia se celebrarán el día 20 del corriente, se han detenido un día en la capital de Francia los señores que forman la Embajada extraordinaria.

En Gerona se va a construir por acuerdo de aquel Municipio un cuartel de Caballería.

La noticia ha sido recibida con satisfacción por aquel vecindario.

De fijo allí andarán con la diligencia de que aquí se carece.

Los excursionistas madrileños Sres. D. Luis del Campo, D. S. de Gamila y D. Juan M. Herrera Sotolongo que están recorriendo las importantes ciudades de Andalucía en bicicleta, llegaron probablemente a esta ciudad el día 20.

Los socios del club ciclista jerezno preparan un espléndido banquete en honor de los excursionistas, y al cual están invitados los más notables ciclistas de San Fernando y del Puerto de Santa María.

Dice «El Globo»:

«La indiferencia cada vez mayor que inspiran los actos parlamentarios quedó ayer bien demostrada con motivo de la apertura de las Cortés. Ni en el Senado ni en el Congreso hubo la efarvescencia que antes se veía en tales casos. En la alta Cámara era tanta la tranquilidad en el salón de sesiones, en el de conferencias y en las galerías que parecía que nos hallásemos en una tarde de estudio consagrada a presupuestos».

Gran subasta pública de ganado vacuno.—El Sábado 17 del corriente a las doce y treinta del día, en Pantales, extramuros de la ciudad de Cádiz, se ofrecieron de venta 15 bucyes. Para comodidad de los compradores se venderán dos ó más de una vez.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 1 barril y 82 cajas. Para la Habana, 23 botas, 5 octavas y 1.131 cajas.

Para Veracruz, 141 botas y 725 cajas. Para Colon, 63 botas, 5 octavas y 416 cajas.

Para Montevideo, 1 barril y 50 cajas. Para Buenos Aires, 43 botas, 5 octavas y 470 cajas.

Para Bardeos, 1 barril. Para N-y York, 110 botas y 21 cajas.

Una soprano fenomenal.—Los periódicos americanos dan noticia del descubrimiento de una soprano de medios voces extraordinarios; miss Ellen Beach Yaw, natural de California. Esta joven artista posee una voz de tanta extensión, que la permite dar con la mayor seguridad el sol sobregado.

Quiera Dios que esta mañana esté en la azotea y que me vea a mí y yo lo vea a él. Ud. me dirá dónde está la plaza de San Juan de Dios.

Los deseos de Conchita provocaron una careajada general.

A los diez minutos dió el Juez la orden de marchar. Conchita, al ponerse de pie, lanzó un grito, que le atrajo las miradas de todas las compañeras. ¿Le había picado algún bicho venenoso? No; era que había reparado en que la desmesurada cola de su vestido estaba hecha girones por muchas partes. Otras jóvenes tan inexpertas como ella advirtieron lo mismo, y esto produjo otra nueva detención, porque era preciso dar un arreglo provisional a los trajes. El arreglo se hizo mediante las agujas y el hilo que algunas, sobrado previsoras, sacaron de sus bolsillos. Tras de algunos zurecidos y muchos faralases desaparecieron las colas de las imprudentes que no se avinieron a llevar vestidos cortos, porque entonces no se estilaban; pero que eran los más adecuados para andar por abruptas sierras y entre asperísimos peñascales.

—Andando,—dijo el Juez al ver concluida aquella operación.—Es necesario llegar a lo alto antes que el sol salga.

La segunda jornada fué más corta: los bríos que habían mostrado en la primera se fueron agotando, y a la media hora muchas jóvenes pidieron descansar y confortarse con otro refuerzo de alfajores y aguardiente. Tampoco las parejas conservaron el mismo orden que en un principio: habla señorita

que con cualquier achaque soltaba a su compañera, al convencerse de que no podía servirle de punto de apoyo. El alocado Sebastián quiso aprovechar a quel cansancio para ofrecer descaradamente su brazo a las jadeantes damas; pero estos ofrecimientos fueron bruscamente rechazados por todas. La verdad era que todavía no había adquirido carta de naturaleza en el pueblo la moda de llevar del brazo a las señoras, y aunque muchas juzgaron que en aquella ocasión tal moda era muy conveniente, sin embargo, ninguna se atrevió a ser la primera en usarla.

Más prolongada que la primera fué la segunda parada. El Juez tuvo necesidad de repetir tres veces la voz andando para que su grey le obedeciera. Al fin se pusieron de pie todas, pero antes de dar un paso se levantó un clamoreo tan grande de quejidos, que aquello era una lástima. Una decía que estaba destrozada, otra que se le habían hinchado los pies; Conchita, con su candor natural, proclamaba a voz en cuello que tenía despegadas las pantorrillas, y todas echaban de menos un tren, un coche, un carro ó un borrico.

De pronto Dudú, que hasta entonces había estado cogida del brazo de Pepita, a quien con mucha naturalidad había ido siempre hablando de modas, exclamó sin agarrarse a su pareja y acercándose a Pepe:

—Este camino es peor que el del infierno. Pepe, Ud. que ha subido otra vez al Peñón, ¿me puede decir si queda mucho?

—Poco menos de la mitad.

dancia de mujeres, no sospechaban que su suerté no tenía nada de envidiable. Habían de subir por una cuesta empinadísima, en la que culebreaba un estrecho y pedregoso sendero, más propio para cabras que para hombres, con espantosos precipicios a un lado, y con una muralla de grandes y sueltos guijarros al otro, inutilizados ambos brazos y sin poder hacer hincapié ni a la derecha ni a la izquierda. Así es que a los cinco minutos sudaban todos la gota gorda, é iban tan agitados, que apenas les quedaba aliento para respirar.

El que se vió verdaderamente apurado fué Pepe Hemos dicho que su brazo derecho se lo apropió Dudú, que no tenía nada de flaca, y que a consecuencia de su cansancio, se apoyó fuertemente en él. Pero este peso, nada despreciable, era insignificante comparado con el de una jamona de treinta y cinco años y de bastantes atractivos, que se apoderó de su brazo izquierdo al oír la proposición del Juez. Pepe sabía que esta dama había pasado de las ocho arrobas en un romance de mujeres que había habido un mes antes en casa de una amiga suya, y que Dudú, que había entrado también en aquel romance, había pesado seis, de modo que colgaban de sus brazos cerca de quince arrobas, con las cuales era necesario trepar por aquel endiablado camino. Únase a esto que Dudú, no acostumbrada a andar por sierras, tropezaba a cada momento, con lo cual daba ocasión a inevitables caídas, que convertían aquella ascensión en un Calvario. Pero una particularidad extraña había en la torpeza de Dudú, que

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Precios de algunos artículos para la presente temporada.

- Abacás 6 cordelillos desde 2 reales vara. Fielros 6/4 ancho, desde 6 reales vara. Alfombras rizadas a 10 reales vara. Franelas para trajes de señoras, desde 2 reales vara. Pañetes lisos, todos los colores, desde 6 rs. vara. Paños Regente 7/4 ancho, para capas y esclavinas, todos los colores, desde 12 reales vara. Toquillas de lana desde 3 reales. Cobertores de lana y algodón desde 6 reales. Gran surtido en confecciones y novedades para señoras.

PARA CABALLEROS

Un terno de buena lana desde 9 pesetas. Una buena capa desde 70 reales. Impermeables desde 15 pesetas.

Ventas al contado.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERÍA

ANDRÉS SERRANO,

Plaza de la Yerba, 5—Teléfono 85

ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Cobertores finos en caja desde 30 pesetas. Id. superiores de Mayorca, desde 7 ptas. Capas novedad para señoras, desde 15 ptas. Alfombras y cordelillos desde 0.90 cént. la vara. Franelas lisas y rizadas desde 2 reales vara. Gran surtido en jergas y franelas, de 6 y 8/4 ancho desde 6 reales. Ternos a medida, los que valen en todas partes a 50 reales vara, a 55 pesetas, hecho. Paraguas impermeables, novedad, a 25 pesetas.

PLAZA DE LA YERBA, 3.

Dionisio García Pelayo.

Larga, núm. 9.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los géneros para señoras y caballeros, propios para esta estación.

Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.

Completa colección en TARTANES, PAÑETES, FRANELAS Y PAÑOS propios para TRAJES, CAPAS Y ABRIGOS de señoras.

Variado surtido en chalets de punto y toquillas. 2.000 capas de elegante confección desde 190 rs.

Gran surtido en alfombras fieltros y abacás. Se dispone de sastrer que hace ternos a medida, con esmero y economía.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros e inteligibles.

Noticias de Sevilla.

Anteayer se celebró sesión la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País para elegir nuevos cargos de la Junta directiva. Por unanimidad aprobóse la siguiente candidatura:

Primer vicepresidente, D. Manuel Héctor y G. Abreu; censor, D. Jacinto Montañés y Ray; tesorero, D. Luis Pérez y Nieto; primer vocal, D. Ignacio Alonso de Caso y Martínez; tercer vocal, D. Antonio González García de Maneses; quinto vocal, D. Estanislao D. Angelo y Muñoz; primer secretario de actas, D. Manuel Segura y Medina.

Se encuentra en Jerez de la Frontera, donde pasará una temporada, la distinguida esposa de nuestro amigo el señor don Manuel Díez de Villarreal.

En la reunión que anteaer celebraron los ultramarinos agrimiados con objeto de protestar de la conducta arbitraria y de los abusos que, según los congregados, cometen los dependientes del inspector especial de Hacienda, D. Carlos Regino Soler, se acordó elevar una instancia al ministro de Hacienda, rogándole que corrija estos abusos.

Después pasaron los interesados a la delegación de Hacienda, donde entregaron la instancia.

Vieron también al gobernador, al que dijeron que, de seguir el actual estado de cosas, estaban dispuestos a darse de baja en la contribución industrial.

Asistieron a la reunión unos doscientos individuos de los disintos gremios. El ganadero Sr. Peña ver esta edificando una plaza taurina cerca de su casa para verificar cómodamente la fiesta de sus toros.

El Sr. R. Martínez de Arellano, secretario de este Gobierno civil, se ha encargado de realizar en esta provincia la propaganda de la sociedad Unión de empleados de España.

Recaudado en el día 13 del mes de Noviembre en la Administración de Consumos. 2.893.47 pesetas. En el mismo día del año anterior 3.007.24 »

De menos 113.77 »

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Occupation and Number of workers. Includes Jardines (2), Lebría (1), Honda (3), Estereros (2), Hornos (3), Cruz de la Palma (4), Medina etc. (2), Total (17).

Alimento y medicina a la vez se encuentra en la Emulsión Scott. (Cuidado con las imitaciones) - Granada 28 mayo 1887 - El que suscribe, (Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones he atendido a mis clientes el uso de la Emulsión Scott, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores o por carencia en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Anuncios de interés.

EL MATA-CALENTURAS

PREPARADA GONZALEZ ALSALOL. Preparación en discos amiláceos, es el único remedio infalible contra las calenturas. Basta una oja para curarlas por antiguas y rebeldes que sean, sin que vuelvan a reproducirse. En caso contrario se devuelve el importe. Cura las fiebres infecciosas. Caja, 3 pesetas.—Depósito central, Farmacia de la Alameda, cerca del Puente de Tetuán; Málaga.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y segura aplicación del código penal a los delitos que concierne a los tribunales populares: obra completa, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores, Instrucción, Relatores, Actuarios, Jueces de Paz y todas aquellas personas que deseen de conocimiento la ley penal y la jurisprudencia, no les ha dado lugar a ellas detenido estudio, por D. José García y Homero de Tejada.

Monte de Piedad

El Jueves 29 de Noviembre de 1894, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública extraordinaria los cuadros que a continuación se expresan, y que proceden de empuños vendidos, fueron adjudicados a este Establecimiento.

Table with 3 columns: Item description, Price, and Lot number. Includes Santa Catalina, San Juan y San Ildefonso, Milagro de San Pedro, etc.

Agua medicinal de la

«Cantata» de Sanitúcar de Barrameda.—Son de excelentes resultados tomadas a pasto en las afecciones de estómago e inapetencia.

PÉRDIDA — La de un

anillo de oro, con un are ancho y una piedra negra y el centro gris muy oscuro, con un escudo, que se extravió por la plaza de Eguiluz y calles San Cristóbal y Larga. —Se regalará todo el valor del anillo por ser señal de recuerdo de familia, a la persona que lo entregue en la calle Larga, 59.

QUINTOS.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo a metalico, 6 entregando mil quinientas pesetas. Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando lo el depósito en casa del Representante D. César Lovental, Banquero.—Cádiz.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estacion sobre vagon. Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Monte de Piedad

EL JUEVES 6 de DICIEMBRE de 1894, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empuños del mes de MARZO de 1894, desde el número 1.929 al 4.404 de la Central, 27.593 al 29.825 de la sucursal,

si antes o en el acto no las redimen sus dueños continuándose la subasta el día siguiente y a las mismas horas, si en el primero no quedase terminada. Jerez 15 de Noviembre de 1894.—El Director Gerente interino, J. M. PÉREZ LARA.

Depósito de fundas de

peja francesa para botellas de todas clases. —Los avisos se reciben en el Almacén, plaza del Carmen.—Jerez de la Frontera.

Cal a ocho reales y medio

la carga, puesta al pié de las obras.—Se reciben los avisos en la calle Medina, altura cen de hierros.

Dos partidos

altos en sitio preferente de la población. Darán razón en la imprenta de este periódico.

ESTERAS.—Se colocan

a domicilio, vara cuadrada, de color, 2 reales.—Id. blanca, 2 y cuartillo.—Al contado. 16, CABALLEROS, 16

Ellas y ellos

Este interesante libro, en que figuran unas 500 semblanzas de personas de Cádiz y Jerez, se vende a DOS PESETAS en la librería calle Larga núm. 33.

MODISTA.— Ofrece sus

servicios a precios módicos, en la calle de Poilo núm. 8.

Se arriendan

la casa Medina, núm. 41 que consta de seis departamentos, y varias fincas rústicas, en precios arreglados.—Para tratar, Corredora y Evora, Almacén.

En la calle del Circo nú-

mero 7, se venden palos superiores de pino de la tierra, de tres varas de largo, y de buen grueso, propios para cercas de alambradas, a peseta cada uno.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Inhumaciones verificadas desde 1.º de Julio de 1893 a 30 de Junio de 1894:

Table with 2 columns: Name and Date. Includes Manuel Mejías García, José Ordóñez Torres, etc.

APÉNDICE.

Rosario Domínguez Medina, 25 Julio 1883. Manuel Aragón Gómez, 28 Agosto. Antonio García Montero, 3 Septiembre. Manuel Sánchez Prada, 13 id. Francisco Moya Caba, 27 Octubre. Manuela Barbi Manfrino, 30 Noviembre. Lorenzo García Escobedo, 3 Enero 1884.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Las Incurables (Huérfanas). MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Eugenio I, arzob. de Toledo. MAÑANA.—San Rufino y Cps. mrs. y Santa Inés de Asia, vg.

CAPILLA DE SAN TELMO Hoy continúa en dicha capilla la devota novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

Todos los días de la novena a las ocho de la mañana habrá misa. Por las noches después de oraciones se practicarán estos actos, con la Corona dolorosa, el Santo ejercicio del Via-Crucis y responso.

IGLESIA DE LA MERCED Prosigue en esta iglesia al toque de oraciones, el ejercicio del mes de las Benditas Animas y la novena al glorioso mártir Señor San Serapio.

HOY JUEVES, a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Enriqueta de Cala y Barea DE ORDÓÑEZ, (Q. S. G. G.)

Su viuda, hija política, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistades, que sirvan el comendador su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos

Vivia: Empeñada, 22. (No se reparten esquelas)

TELEGRAMAS

Madrid 14, 2 madrugada. El ruidoso incidente personal habido en la Cámara portuguesa entre los diputados Brandao y el conde Buray, no ha tenido desagradables consecuencias gracias a la discreta intervención de algunos diputados.

El ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha dirigido una circular a todos los embajadores de Rusia para que éstos la pongan en conocimiento de los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, declarando, que el nuevo Czar Nicolás II seguirá el camino emprendido por su padre el Emperador Alejandro y la política pacífica que asegure la tranquilidad general.

El Consejo de ministros de Francia se ha ocupado ayer casi exclusivamente de la cuestión de Madagascar.

Después de amplio debate, se ha decidido confiar el ministro de la Guerra la dirección eventual de las operaciones y dar el mando personal de éstas al general Duchesne, comandante de la división de Belfort.

Madrid 14, 10 mañana. Telegrafista de San Sebastian que hace un temporal imponente.

Un muchacho que iba de paseo por la muralla fué arrollado por un ola.

Lo salvaron con dificultad tres hombres.

Madrid 14, 10.ª mañana. El cardenal Monescillo se halla restablecido de la enfermedad que le aquejó días pasados.

Aun continúa muy débil, pero se dice que de seguir la mejoría irá al Senado para tratar del Concilio Nacional que proyecta.

Insistese en que se crearan dos nuevos cuerpos de Ejército.

Madrid 14 de Noviembre de 1894, a las 11.50 de la mañana. Mañana se celebrará en Zaragoza el meeting contra las reformas de la segunda enseñanza.

HORRIBLE CATÁSTROFE

En Vélez, provincia de Granada, en una tienda se incendió una lata de petróleo, prendiendo fuego a las ropas de seis niños, cuatro de los cuales murieron abrasados y dos están gravísimos. El padre que lo ciego y la madre está loca.

Signe la mejoría del Cardenal Monescillo.

En Nueva Orleans unos malhechores incendiaron 28.000 balas de algodón.

Madrid 14, 6.30 tarde. En el Senado se discute la cuestión de Ultramar y en el Congreso continúa el debate político.

El Marqués de la Vega de Armijo está indispuesto.

Varios comisionados del partido progresista han marchado a París para conferenciar con Ruiz Zorrilla.

La Reina Regente ha recibido al Ministro de Dinamarca.

Es probable que esta noche se celebre Consejo de ministros. Esto es muy comentado.

Se ha constituido el nuevo Gobierno del Brasil.

El Senado de la República argentina aprobó el recargo de los derechos sobre las pasas.

Consolidado, 72.75. CAMBIOS. Londres. Falta. París. 14 00

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14 Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Federico García Gallardo. D. Manuel Jiménez Ceballos. D. José Pérez Jiménez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14 Matrimonios. D. José Gómez Barcala con D.ª María Dña. Benítez. D. Felipe Martín Bejerano y Ruiz con doña María Gilvert y Castro. D. José María Pérez Figueira con D.ª María Rosario Calero y Bottasi. Nacimientos. Juana Reinoso Ruiz. Amalia Victoria Sanchez Avilés. José Solano Pérez. Defunciones. D. Encarnación Jiménez Pica. D. Francisco Marín Sierra.

VAPORES DE ESPAÑA Y COMP. S. EN C. Antea Vinnys y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Mérida.—El acreditado vapor español

NUEVO EXTREMADURA sus capitán D. F. Jaen, salirá para dichos puertos el Martes 20 de Noviembre, a las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zorrilla, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE IBARRA Y C^a
 Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
SALIDAS DE CÁDIZ
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayonne.
TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.
LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.
TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1.^{as}—Idem de proa, 0.70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0.50 céntos de peseta.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, mod. lo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

ARITMÉTICA ELEMENTAL
 POR D. JUAN ARGULLÓ Y SEDANO,
 Catedrático numerario de Matemáticas en el Instituto Provincial de 2.^a enseñanza de Jerez de la Frontera

Hállase de venta en Jerez, Librería calle Larga número 33, al precio de CUATRO PESETAS en rústicas y CINCO encuadernado.

A 4 PESETAS
 En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

La Filoxera LAS VIDES AMERICANAS
 Sus caracteres, resistencia y adaptación, vive ros, injertos y plantación de la vña. Cultivo de la vid, abonos y enfermedades y su tratamiento por ENRIQUE PANIAGUA, Doctor en Medicina y Vitiicultor.—Con 72 grabados en el texto.
 De venta, en la librería Larga, 33, al precio de NUEVE pesetas.

En la imprenta de EL GUADALETE. Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños e fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente a la inspección de vigilancia.

EL AGUILA GRAN CASA PARA VIAJEROS SEGOVIA
 Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telegrama, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes a la estación y a los pueblos de la provincia.

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús. que bajo la advocación de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo a la antigüedad de la sagrada imagen y a la popular devoción que se le tributa, escrito por M. D. L.
 Hállase de venta en la librería calle Larga

PETRITA. AVENTURAS DE UNA CANTINERA (EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL) POR D. JACINTO RIBEYRO
 De venta en la librería Larga, 33, y en la de Gener, Larga, 14, al precio de 10 reales.

ALMANAQUE. NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	
Domingo.....	4	11	18	25	
Lunes.....	5	12	19	26	
Martes.....	6	13	20	27	
Miércoles.....	7	14	21	28	

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS
 para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril
SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 13 DE NOVIEMBRE.
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
 Enfermos existentes en el día anterior. 148
 Entrada en el día de la fecha. 6
 Total. 154
 Baja por curados. 17
 dem por fallecidos. 23
 Existencia que queda. 114

CEMENTERIO.
 Cadáveres sepultados.—Hombres, 5—Mujeres, 3
 —Niños, 2—Niñas, 2.—Total, 12

CARCEL.
 Presos existentes del día anterior. 84
 Entrados en el día de la fecha. 6
 Total. 90
 Han salido. 7
 Quedan. 83

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
 Papeletas expedidas en este día. 32
 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 191
 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 26
 Transentes socorridos. 9

MATADERO DE ESTA CIUDAD
 Reses degolladas en el día 14.

Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno 7	1240 0/0 kilos.	1.64 pta.
Lanar 20	217 000 . . .	1.30 . . .
Cabrios 0	00 0.0 . . .	0.00 . . .
De cerda 14	1475 000 . . .	1.66 . . .

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana
 TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.
EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE INVIERNO en todos los tejidos de gran novedad para trajes de señoras y caballeros.—**CONFECCIONES.—PASAMANERÍA.—PLUMAS.—PELETERÍA.—CINTAS.—ENLUTCAS.—PARAGUAS.—ALFOMBRAS** en clase y dibujos exclusivos.—**Cortinajes** en todos los estilos modernos.—**TAPICERÍAS.**
 Artículos del Japón y muebles de capricho.
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER
 No tiene igual para la curación rápida de **Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.**

 Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
 Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
 Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

NUEVA MAQUINA DE VAPOR
 Sistema COMPOUND.
 Gran regularidad.—Consumo reducido.—Fácil manejo.—Seguridad en el funcionamiento.
NUEVA CALDERA DE VAPOR
 SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES
 Seguridad completa para trabajar a altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.
 Se construyen en los talleres
NUEVO VULCANO
 DE LA SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.
 Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la NAVEGACION E INDUSTRIA.—BARCELONA.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!
 El tratamiento de las afecciones del estómago por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL se fundamenta en una base tan sólida y científica, que nadie ha intentado negarla. Eminentes profesores del arte de curar lo usan a diario, hallándose cada día más compadidos y satisfechos de sus resultados.
 Su principal efecto es el de hacer una DIGESTIÓN ARTIFICIAL de los alimentos ingeridos en el estómago, sin que este acto tan importante ocasione molestias ni trastornos de ninguna clase; antes por el contrario, proporciona una sensación de bienestar, que contrasta notablemente con los dolores y síntomas molestos que experimentan al hacer la digestión los que padecen del estómago.
 Las GASTRALGIAS, GASTRITIS, INDIGESTIONES, VÓMITOS, AGRIOS, FLATULENCIA, DISPEPSIAS, etc., etc. ceden rápidamente al uso de este preparado.
 De venta en todas las Farmacias. Único depósito en Jerez de la Frontera, Farmacia de D. Agapito R. Ruiz, Larga 53.

Enfermedades de la boca y garganta.
PASTILLAS NIELK
 Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y febrilidad del aliento.
 Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.
 Disconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.
 Se encuentran en todas las farmacias.

LÍNEA DE VAPORES
 CONSIGNADOS A
DANIEL MAG-PHERSON.
 Para Pernambuco, Bahía, Victoria, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo mercancías para esos puertos y a flete corrido para Paranaíba, Santa Catharina, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, via Santos, y para Maranhão, Para, Manaos, Ceará, Macelo, Cabadello y Natal, via Pernambuco.—El v. por
Circassia Prynce,
 Saldrá el 18 de Noviembre.
 Para Barbados, Trinidad, Carupano, Cumana, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon, Progreso, Laguna, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche y Jamaica.
 Se admite carga con destino a dichos puertos, y a flete corrido para Santa Lucia, Demerara, via Barbados, para Ciudad Bolívar via Trinidad, para Maracaibo via Curazao y para Tuxpan, via Veracruz y para los puntos principales del interior de México con trasbordo en Tampico.—El vapor
Spanish Prince,
 Saldrá el 13 de Noviembre.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

A los Exportadores y Embotelladores
VINOS, COGNAC Y LICORES.
 Se venden fundas de enea para botellas. Se hacen a medida para litros y medias botellas.
Asilo de las Hermanas Oblatas, Hacienda de San José, Carretera de Lebrija.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA
 y vice versa.
SERVICIO REGULAR SEMANAL
 de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C
 El vapor, **Málaga** saldrá el 22 de Noviembre
 Para informes de fletes, etc., dirigirse a su agente,
 Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES



ENRIQUE NESTLÉ
 VEVEY SUIZA
PARINA LACTEA NESTLÉ
 ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR
 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
 Único depósito en Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En París, Cua J. FERRÉ, 1.^a, 102, rue Richelieu, 5.^a de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LA UNIVERSAL
 AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA
 DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS
 ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.
 Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administración e hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Colocación de capitales gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles. Reclamaciones a ferro-carriles. Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones. Comisiones.
MADRID.—COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3
 Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS
 SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
 EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA.
 EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP., Moncada número 20, Bar.letona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.
EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS.
 Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.